



Comunicado



USUARIOS QUE INTERACTÚAN CON RUNT

A partir del 19 de agosto encuentre la información del RUNT exclusivamente en www.runt.gov.co

Comunicado 041 - agosto 18 de 2023

Nos permitimos recordar que hasta hoy 18 de agosto de 2023 el antiguo portal web del RUNT www.runt.com.co estará disponible, lo que significa que a partir de mañana sábado 19 de agosto de 2023 la información del Registro Único Nacional de Tránsito la encontrará exclusivamente en www.runt.gov.co

Es importante tener presente que la nueva página web del RUNT www.runt.gov.co se lanzó el 23 de mayo de este año con la entrada en operación del nuevo concesionario, Concesión RUNT 2.0 S.A.S., que ahora administra y opera el Registro Único Nacional de Tránsito. Con el fin de facilitar la transición con la antigua página www.runt.com.co, ambas han estado publicadas paralelamente durante los últimos meses.

Los invitamos a ingresar a la nueva página web www.runt.gov.co e interactuar con las consultas e información de siempre, de forma más amigable.

A la fecha, todos los microsítios de los distintos actores que interactúan con RUNT (Organismos de Tránsito, Direcciones Territoriales, Otros Actores, Ministerio de Transporte, Empresas de Transporte y Ciudadanos) están disponibles exclusivamente en <https://www.runt.gov.co/>.

En el siguiente link compartimos video sobre cómo navegar la nueva página web:

<https://www.youtube.com/watch?v=j8vzr7pMFQA>

Puede copiar y pegar el link en su navegador



Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,
[Unsubscribe](#)